

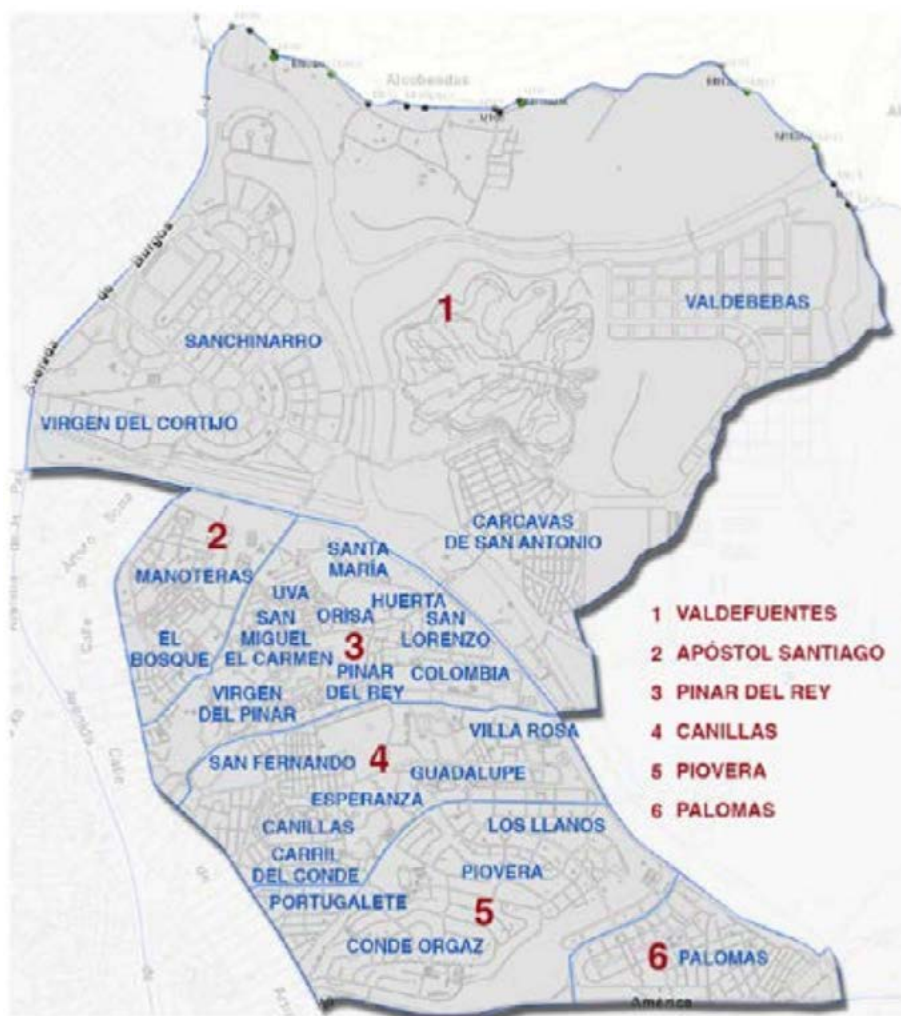


*Cambiar*  
Hortaleza 2019



# ÍNDICE

MAPA	03
INTRODUCCIÓN	04
PRIORIDADES CLAVE	05
Economía y trabajo	08
Grupos sociales	09
Medioambiente, movilidad y transportes	11
Urbanismo y vivienda	13
Participación y gestión institucional	15
Educación	17
Cultura y deportes	18
Sanidad y consumo	19
Feminismo	21
Demandas alcanzadas	24
40 años de historia	25
Participación, colaboraciones	27



# INTRODUCCIÓN

## Gracias

Es el mejor comienzo que se nos ocurre para este Catálogo de demandas vecinales de Hortaleza 2019, y va dirigido a las personas que de forma desinteresada han participado en su elaboración; asociaciones, agrupaciones políticas, movimientos sociales, grupos de interés, clubes organizaciones varias, ciudadanía y por supuesto, a aquellos que desde el comienzo de la democracia iniciaron este ejercicio en los barrios de nuestro distrito y que con el paso de los años, se ha ido consolidando.

En este Catálogo de demandas vecinales de Hortaleza 2019, como ya apunta su nombre, se han recopilado de forma consensuada y participativa las necesidades y deseos de los vecinos y vecinas de los barrios de Hortaleza.

El catálogo está estructurado en grupos temáticos o categorías y cada uno de ellos aborda las propuestas desde un marco común, estos son:

1. Economía y trabajo
2. Grupos sociales
3. Medioambiente, movilidad y transportes
4. Urbanismo y vivienda
5. Participación y gestión institucional
6. Educación
7. Cultura y deportes
8. Sanidad
9. Feminismo



# PRIORIDADES CLAVE

## 1. Economía y trabajo

- Crear espacios ciudadanos para el seguimiento de la contratación pública en el distrito
- Fomentar la creación de empresas de economía social, así como apoyar las iniciativas de autoempleo que ya existen en el distrito. Pedagogía de la economía social.



## 2. Grupos Sociales

- Remunicipalización de los Servicios Sociales: en todos aquellos servicios de la administración que hayan pasado a ser gestionados por empresas y organizaciones privadas.
- Reconceptualizar los Servicios Sociales como Servicios Esenciales, tomando como referencia el caso de Barcelona, sin limitarse a la tasa de reposición.
- Recuperar el servicio de educación de calle y el servicio de intermediación intercultural, ambos de carácter público.

## 3. Medio ambiente, movilidad y transporte

- Reorganización del tráfico en zonas conflictivas del distrito: como en los parques empresariales de Vía de los Poblados-Ribera del Loira
- Crear una zona de plataforma única en el Casco Antiguo de Hortaleza con el fin de reducir el tráfico, así como la velocidad en esta zona del Barrio
- Mejora del transporte público al Hospital Ramón y Cajal, centro de referencia para los vecinos y vecinas del distrito.
- Construcción de una nueva estación de Cercanías en la zona de Vía de los Poblados: que permita descongestionar las calles Tomás Redondo y Ribera del Loira, y conecte Chamartín con San Fernando-Coslada cerrando definitivamente el anillo ferroviario de la capital.
- Interconectar áreas verdes distritales con el fin de favorecer la movilidad sostenible en el distrito. En esta medida se incluiría la demanda de culminación del Gran paseo del Canal, cambiando su uso lúdico a un uso de movilidad. Asimismo, en este punto se puede incluir la demanda de incrementar las conexiones entre las dos zonas de barrio divididas por la M40, mediante pasarelas.

---

## 4. Urbanismo y vivienda

---

- Oposición al Proyecto de la Distrito Castellana Norte desde la afección al Distrito de Hortaleza por el impacto que va a tener sobre los precios del suelo, la vivienda pública, la movilidad, así como el impacto ambiental
- Respetar y proteger en los futuros planes el patrimonio histórico de Hortaleza.
- Culminación definitiva de la remodelación del Poblado de Canillas y de la UVA de Hortaleza.
- Recuperación de la titularidad pública de los pisos de la EMVS vendidos a las fondos buitres.
- Necesidad de vivienda pública y social, y actuación inmediata ante situaciones de emergencia habitacionales.

---

## 5. Participación ciudadana y gestión institucional

---

- Cumplir el proyecto de la Casa de las asociaciones: espacio que aloje a diferentes colectivos del distrito, y cuya gestión quede a cargo del vecindario
- Descentralización de competencias a las Juntas de Distrito: otorgar más capacidad de decisión y la mitad del presupuesto del Ayuntamiento para su gestión directa en los barrios. Evitando la externalización y promocionando la contratación y ampliación de personal público.
- Mejorar el funcionamiento de los presupuestos participativos, incluyendo criterios de solidaridad y distribución por barrios.



---

## 6. Educación

---

- Reivindicar la inversión en educación pública en el distrito: frente a la cesión de terrenos e inversión en la educación privada y concertada.
- Facilitación y uso de los colegios y espacios públicos fuera del horario lectivo.
- Recuperación y utilización del Colegio Pedro de Alvarado en su estado de abandono.

## 7. Cultura y deporte

- Construcción de nuevas bibliotecas públicas, equipadas y distribuidas por todo el distrito.
- Creación de una nueva escuela de música en el distrito; y ampliar la oferta que existe en el centro Federico Chueca.



## 8. Sanidad y consumo

- Construcción de dos Centros de Atención Primaria, uno para las Cárcavas y otro para Valdebebas.
- Creación de dos líneas de autobuses que conecten con los hospitales Ramón y Cajal y La Paz, una desde Valdefuentes y otra desde Canillas.

## 9. Feminismos

- Creación de talleres, campañas y jornadas de formación integradas de forma continua y recogidas en planes concretos sobre diferentes temáticas (autodefensa, violencia sexual, educación sexual, violencia de género, empleabilidad, etc.) dirigidas a todos los sectores de la población pero teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de ellos (adolescencia e infancia, mujeres mayores, mujeres migrantes, hombres, etc.)
- El Espacio de Igualdad Carme Chacón debe ser el responsable de aglutinar, coordinar y poner en contacto todas las asociaciones y movimientos feministas del distrito.



# 1

## PRIORIDADES CLAVE

### Economía y trabajo

- Priorizar a las cooperativas y PYMES en los concursos públicos, sobre todo aquellas que facilitan la conciliación de lo laboral y lo familiar, frente a las grandes empresas. También tener en cuenta para la provisión de empleo público la residencia en el distrito.
- Fomentar la creación de empresas de economía social, así como apoyar las iniciativas de autoempleo que ya existen en el distrito como Azhor, Cooperativa de Manoteras, Radio Enlace o el proyecto laboral '4 en 1' de la asociación El Olivar.
- Consolidar las redes de apoyo mutuo del distrito, como los proyectos de la Oficina de Apoyo Mutuo de Manoteras (OFIAM) y Invisibles Hortaleza, impulsado por la Asamblea Popular 15M Hortaleza y Rediis.
- Analizar necesidades de empleo y negocio en el distrito, como por ejemplo la rehabilitación de viviendas con criterios medioambientales.
- Impulsar una red distrital de apoyo a la creación de espacios y experiencias de empleo acompañando a los nuevos proyectos, y dotar de financiación municipal a estas iniciativas de apoyo al empleo.
- Apoyar los mercados y comercios tradicionales, favoreciendo el consumo de proximidad, ecológico y en condiciones justas.
- Fomentar y apoyar del consumo colaborativo responsable, como los proyectos Tiendas Amigas y los Bancos de Alimentos o los Grupos de Consumo del distrito, así como a las alternativas de consumo en diferentes ámbitos.
- Crear espacios ciudadanos para el seguimiento en la contratación pública del distrito.
- Creación de un vivero de empresas con especial atención al desarrollo de iniciativas de economía social y pequeño comercio.
- Creación de una mesa de trabajo para el pequeño comercio.
- Creación de un mercado municipal en el distrito.



# 2

## PRIORIDADES CLAVE

### 2. Grupos sociales

- Remunicipalización de los Servicios Sociales: en todos aquellos servicios de la administración que hayan pasado a ser gestionados por empresas y organizaciones privadas.
- Fomento del voluntariado en el distrito: pero combatiendo la sustitución de las funciones sociales de la administración por voluntariado.
- Promover un debate sobre la Renta Básica: con aumento de la información a los posibles destinatarios y la formación de los actores implicados.

#### INFANCIA Y JUVENTUD

- Creación de un centro específico para jóvenes, así como dotación de espacios propios para estos en el distrito: tanto culturales como deportivos y de participación, donde se les dé voz y se favorezca su autonomía. También fomentar el desarrollo de comunidades de intereses comunes como los grupos de crianza.
- Creación de programas de orientación laboral: destinados para jóvenes e impulsados tanto a nivel institucional como desde otros ámbitos. Del mismo modo, deben promoverse medidas para prevenir el absentismo escolar.
- Recuperación de la Agencia para el Empleo, ofertas para mayores de 16 años (fuera del sistema educativo) y la creación de un punto de información desde el Ayuntamiento .
- Instalación de más columpios para niños y niñas con discapacidad: también se deben implantar programas de deporte dedicados a estos menores que permitan su integración.
- Nuevos programas de prevención de la drogadicción desde la administración:

con un enfoque integral que contemple el ámbito familiar y comunitario y la adopción de este enfoque integral en los programas de prevención que se lleven a cabo en las organizaciones sociales.

#### MAYORES

- Promoción de las actividades dirigidas a mayores: con mayor difusión a los destinatarios para promover la participación y asistencia. Reforzar los Centros de Educación a las Personas Adultas (CEPA). Fomentar la solidaridad con las personas mayores.
- Reforzar los recursos y programas de dependencia: facilitar las solicitudes, agilizar los trámites burocráticos y recortar las listas de espera. Combatir la falta de apoyo y atención institucional.
- Visibilizar el trabajo de los cuidadores en el ámbito doméstico: también reclamar la responsabilidad de la administración en el cuidado a los cuidadores. Replantear el enfoque de los programas para que sean más efectivos.

#### DIVERSIDAD FUNCIONAL

- Creación de espacios para personas adultas con discapacidad: impulsados desde la administración y que permitan su integración, sobre todo después de la edad escolar, momento en el que se exponen a una situación de abandono absoluto.
- Instalación de columpios para niños y niñas con diversidad funcional: también se deben implantar programas de deporte dedicados a estos menores que permitan su integración.

## MIGRACIONES

- Visibilizar al colectivo migrante y fomentar su participación: facilitando el asociacionismo de las personas migrantes y poniendo en marcha acciones para promover su integración y la acogida con dignidad. Promover su papel en la escuela como actor de integración.
- Asesoramiento específico desde la administración: creación de talleres de derechos básicos, también dirigidos a las personas migrantes que se encuentren en situación irregular.
- Revisión de los recursos que existen en el distrito para optimizarlos. Aumento de la formación.

## DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

- Actividades de sensibilización en institutos: como charlas sobre discriminación y maltrato con especial atención al colectivo LGTB. Reconceptualización de la violencia, sin reducirla únicamente al maltrato físico. Combatir la normalización de la discriminación.
- Identificar las buenas prácticas del modelo de Centros de Promoción de la Salud (CPS): pioneros en los años 80 en el diseño de programas de salud y salud comunitaria que ofrecían una atención familiar, psicológica y de diversidad sexual de forma integral.
- Reconceptualizar los Servicios Sociales como Servicios Esenciales, tomando como referencia el caso de Barcelona, sin limitarse a la tasa de reposición.
- Recuperar el servicio de educación de calle, de carácter público.

- Implantar un servicio de intermediación intercultural, de carácter público.
- Elaborar una guía de recursos para personas migrantes y facilitar la formación –sobre la guía- para quienes acompañan.
- Evaluar la implementación de talleres de sensibilización en centros educativos pre-post de las actitudes del alumnado como evaluación de la implementación por parte del centro.
- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones de la Comunidad de Madrid en materia de Protección de Menores.
- Crear espacios y proyectos intergeneracionales.
- Gestionar y resolver las desigualdades existentes entre los centros de mayores del distrito: infraestructuras, limpieza, accesibilidad, oferta de actividades, etc.
- Mejorar la dotación de recursos y centros para personas mayores en las zonas del distrito donde están ausentes.
- Revisar y adecuar los parques existentes teniendo en cuenta las necesidades de la infancia, las personas mayores, juventud y las personas con diversidad funcional; así como implantarlos en aquellas zonas donde estén ausentes.
- Realizar talleres y campañas de prevención para infancia y juventud sobre la ludopatía, y locales de apuestas; así como asegurar el cumplimiento de las ordenanzas municipales y autonómicas relativas a estos últimos.
- Respetar la laicidad de los espacios públicos.

# 3

## PRIORIDADES CLAVE

### Medioambiente, movilidad y transportes

#### MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES

- Remunicipalización del servicio de mantenimiento y conservación: ante el fracaso de la externalización, se propone además una revisión del contrato y sus parámetros de calidad, así como una auditoría. También para el servicio privatizado de limpieza.
- Protección para el parque Pinar del Rey: catalogación de esta zona verde, incluyendo todo su entorno, como parque histórico protegido ante su situación de abandono, proporcionando una protección especial durante las fiestas.
- Culminación del proyecto Gran Paseo del Canal. Interconectar áreas verdes distritales con el fin de favorecer la movilidad sostenible en el distrito, cambiando su uso lúdico a un uso de movilidad. Asimismo, en este punto se puede incluir la demanda de incrementar las conexiones entre las dos zonas de barrio divididas por la M40, mediante pasarelas.
- Recepción del Ayuntamiento de los espacios interbloques del distrito: catalogación de los espacios y facilitar la posibilidad de gestión para las comunidades de vecinos mediante una fórmula de 'cesión en precario'. Posibilidad de ser incluidos en la ampliación de medidas del Programa MAD-RE y que haya un Plan de Coordinación entre el Ayuntamiento y las comunidades de vecinos para el desarrollo de estos espacios.
- Retirar la Virgen del Parque de Valdebebas por tratarse de un espacio público.
- Protección de los pinos de "Los Cenagales" ya que se trata de árboles históricos.
- Reducir la velocidad en la M-11 con el fin de reducir las emisiones atmosféricas

- Instalar un medidor de emisiones en la zona urbana del Distrito para poder conocer los niveles de contaminación.
- Instalar cargadores para vehículos eléctricos.

#### CONTROL DEL AGUA

Plan de control del agua en el distrito: que incluya control de consumos e implante contadores de agua en espacios de consumo elevado como parques y huertos. También para realizar el mantenimiento de las bocas de riego.

#### RESIDUOS URBANOS

- Creación de un nuevo Punto Limpio en Virgen del Cortijo.
- Mejora de las 'islas' de residuos (puntos de recogida): ante la mala conservación de los contenedores, en ocasiones 'vandalizados' y con acumulación de suciedad alrededor.
- Con el fin de reducir los "plásticos de un solo uso" se han planteado 2 medias:
  - 1) Incrementar el número de fuentes en las calles y parques. Esta medida debería ir acompañada de una campaña de concienciación sobre el consumo de agua.
  - 2) Fomentar por las asociaciones e instituciones el uso de vasos, platos, cubiertos, reutilizables en los eventos que se realicen.
- Campañas de sensibilización entre los fumadores y establecimientos generadores de colillas de cigarros y la limpieza del entorno una vez finalizada la actividad. Como consecuencia de esta propuesta se solicita la instalación de ceniceros en las paradas de autobús.

## CONTAMINACIÓN

- Medidas contra la contaminación: tanto atmosférica, como acústica, lumínica y electromagnética (en referencia a las torres de alta tensión y antenas de móviles). Quedan pendientes todas las medidas incluidas en el Catálogo de Demandas Vecinales de Hortaleza de 2010, y la Mesa de Urbanismo y Vivienda reclama el soterramiento de las torres de alta tensión que quedan en el distrito, con prioridad aquellas próximas a viviendas.

## INSTALACIONES INDUSTRIALES

- Traslado de la hormigonera de la calle Tomás Redondo: próxima al colegio público Juan Zaragüeta, se consideran insuficientes las mejoras en sus instalaciones, por lo que se reclama su traslado de la zona.

## ENERGÍA

- Impulso de barrios sostenibles: con proyectos de eficiencia energética como la distribución de elementos para los hogares como lámparas led, reductores de agua o termostatos autorregulables y campañas de formación para la gestión energética en los domicilios.
- También fomentando la autoproducción de energía eléctrica con placas solares y aerogeneradores domésticos o comunitarios.

## MOVILIDAD DE TURISMOS

- Reorganización del tráfico en zonas conflictivas del distrito: como en los parques empresariales de Vía de los Poblados-Ribera del Loira y en la Avenida de Manoteras, en el barrio de Virgen del Cortijo.
- Crear una zona de plataforma única en el Casco Antiguo de Hortaleza con el fin de reducir el tráfico, así como la velocidad en esta zona del Barrio

## TRANSPORTES Y MOVILIDAD

### TRANSPORTE PÚBLICO

- Construcción de una nueva estación de Cercanías en la zona de Vía de los Poblados: que permita descongestionar las calles Tomás Redondo y Ribera del Loira, y conecte Chamartín con San Fernando-Coslada cerrando definitivamente el anillo ferroviario de la capital.

- Creación de una línea circular de autobús en el distrito: también se deben reorganizar los itinerarios de varias líneas de la EMT a su paso por Hortaleza.
- Introducir un billete público combinado de uso de tiempo: como existe en otras capitales europeas, diferente al sistema actual en Metro por estaciones. El billete debe permitir el uso tanto de autobús, Metro, Metro Ligero y tren de Cercanías.
- Mejorar la movilidad al Hospital Ramón y Cajal desde Valde las Fuentes, Canillas y la zona de “El Bosque”, mediante nuevas líneas de autobuses y el desarrollo del proyecto de la Línea 11.
- Implementar nuevas líneas de autobús al centro de Madrid desde la zona de Canillas, así como Valdebebas.
- Rediseñar la línea 9 de la EMT para que recorra un tramo de la Carretera de Canillas.
- Implantación de líneas de autobuses lanzaderas hacia las zonas empresariales o nudos intermodales de transportes como Plaza Castilla, en las horas punta, con el fin de mitigar los atascos.

### TRANSPORTES ALTERNATIVOS

- Conclusión del Plan Director Ciclista de Madrid: y revisión y ampliación del plan con la opinión de los usuarios de bicicletas para diseñar vías ciclistas en condiciones de seguridad.
- El Plan Director tiene pendientes importantes rutas en el distrito que facilitarían la movilidad en este medio de transportes.
- Revisión de la movilidad del distrito: estableciendo el siguiente orden de prioridad: peatón, bicicleta, transporte público y, por último, coche. Esto supone revertir el actual orden de prioridad. No es necesario crear nuevas vías ciclistas, sino integrar las bicicletas en el tráfico rodado.
- Reducir la inseguridad de los usuarios de bicicletas: con la creación de zonas de prioridad peatonal y ciclista, con carriles de limitación de velocidad y señalización de vía para ciclistas como en algunas calles del centro de Madrid. También se deben promover medidas para atajar la inseguridad del usuario cuando deja la bicicleta aparcada, instalando ‘aparcabicis’ dentro de los recintos públicos y no en los alrededores.

# 4

## PRIORIDADES CLAVE

### Urbanismo y vivienda

#### VIVIENDA

- Culminación definitiva de la remodelación del Poblado de Absorción de Canillas.
- Fin de la remodelación de la UVA de Hortaleza y realojo de todo el vecindario: entrega urgente de las llaves de las viviendas ya edificadas y construcción inmediata de los bloques pendientes, con previsión para todas las familias que viven actualmente en el barrio. Actualmente y finalizada la fase actual en ejecución, quedarán pendientes de entregar 200 familias.
- Recuperar la titularidad pública de los pisos de la EMVS vendidos a 'fondos buitres': como el caso de las viviendas de Sanchinarro que pasaron a manos de Azora. Permitir también que los inquilinos puedan ejercer el derecho a compra en las condiciones anteriores a 2010.
- Impuesto sobre las viviendas vacías o la acumulación de inmuebles: exigir que las viviendas propiedad de los bancos estén al corriente de los pagos a las comunidades de propietarios y puedan alojar a inquilinos mediante una fórmula de alquiler social.
- Aumento de las ayudas a rehabilitación de edificios: entrega inmediata de las subvenciones pendientes en obras ya ejecutadas. Mayor difusión e información de las ayudas que ofrece la administración para la rehabilitación de inmuebles antiguos. Se han observado mejoras como el Programa MAD-RE pero que debe haber una mejor difusión. Además se solicita que las ayudas se articulen en base a las limitaciones económicas ya que se han observado casos donde había derecho a las ayudas no se podía acceder por limitaciones económicas.
- Fomentar la coordinación de colectivos del distrito para detener desahucios: crear redes vecinales en comunicación con otros colectivos de Madrid y apoyar el trabajo que viene realizando en el distrito el Sindicato del Barrio de Hortaleza
- Además, la Mesa de Vivienda y Urbanismo sigue reivindicando las necesidades incluidas en el Catálogo de Demandas Vecinales de 2010 sobre vivienda social y joven que no han sido todavía satisfechas.
- Conocimiento y seguimiento de los proyectos aprobados (llevar a la mesa de Participación)
- Prohibir la venta de pisos públicos, así como fomentar el alquiler sobre la venta para evitar perder este capital por parte del Ayuntamiento
- Articular las ayudas en base a las limitaciones económicas ya que se han observado casos donde había derecho a las ayudas no se podía acceder por limitaciones económicas.
- Asegurar el pago de las ayudas adjudicadas, ya que en casos al cambio de ley o de situación a supuesto la pérdida de dichas ayudas.
- Luchar contra la especulación inmobiliaria, mediante el desarrollo de medidas que eviten la especulación.
- Despenalizar la okupación de pisos a la hora de optar la vivienda social.
- Presionar al Ayuntamiento para que actúe de forma inmediata ante situaciones de emergencias habitacionales, facilitando que entidades del distrito dispongan de pisos de emergencia para paliar estas situaciones.
- Estudiar la implantación de un IBI progresivo en función de los ingresos.

## URBANISMO

- Crear un Plan de abordaje de actuación sobre las zonas interbloques sin coste para los vecinos y buscar medidas rehabilitadoras para estas zonas.
- Dotación urgente de los servicios públicos esenciales en el desarrollo de Valdebebas.
- Eliminación de las barreras arquitectónicas en el distrito: así como reparar los desperfectos viarios que dificultan el tránsito de los peatones en las calles del distrito.
- Apertura de un nuevo plazo de participación ciudadana en el próximo PGOU: tras el aplazamiento de su aprobación, se reclama un periodo de revisión que fomente mayor participación y aportación de propuestas vecinales.
- Revisar la denominación de varias calles y avenidas del distrito, sobre todo aquellas en las que perviven nombres vinculados a la dictadura franquista, teniendo en cuenta la perspectiva de género en caso de precisar cambio.
- Soterramiento definitivo de las torres de luz que existen en el distrito: con prioridad a las que permanecen instaladas cerca de viviendas para reducir los campos electromagnéticos en estas zonas y limitar los riesgos a los vecinos. Incluir dentro de los Planes Integrales de Barrio con el fin de que el ayuntamiento pueda actuar.
- Distribución homogénea de los servicios públicos en todo el distrito: eliminar las desigualdades que existen entre los diferentes barrios que componen Hortaleza.
- Información pública del uso del suelo público: difundir y consultar a la ciudadanía, también a través del Consejo Territorial, la cesión de parcelas que son propiedad del Ayuntamiento. Reserva de suelo para aquellos equipamientos públicos pendientes de construcción. (Propuesta incluida también en la Mesa de Participación y Gestión Institucional)
- Incluir en el PGOU futuro la perspectiva de género.
- Revisar el Proyecto de la Plaza Cívica de Mar de Cristal, donde se ha optado por la propuesta más cara. Por lo que se plantea que en las próximas iniciativas de participación ciudadana se incluya suficiente información tanto técnica como económica para hacer una elección más adecuada.
- Respetar y proteger en los futuros planes el patrimonio histórico de Hortaleza
- Mantener y limpiar adecuadamente los parques públicos y dotar en parques de Canillas, Carril del Conde y El Bosque de dotaciones para personas mayores.
- Oposición al Proyecto de la Distrito Castellana Norte desde la afección al Distrito de Hortaleza por el impacto que va a tener sobre los precios del suelo, la vivienda pública, la movilidad, así como el impacto ambiental
- La ampliación del IFEMA deberá tener en cuenta la movilidad y su impacto sobre Valdeafuentes y Valdebebas

# 5

## PRIORIDADES CLAVE

### Participación y gestión institucional

#### GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Descentralización de competencias a las Juntas de Distrito: otorgar más capacidad de decisión y la mitad del presupuesto del Ayuntamiento para su gestión directa en los barrios. Evitando la externalización y promocionando la contratación y ampliación de personal público.
- Mejorar el funcionamiento de los presupuestos participativos, incluyendo criterios de solidaridad y distribución por barrios.
- Abrir un proceso de reflexión sobre cómo la fórmula de reparto de escaños afecta al distrito; y el concejal presidente o concejala presidenta será del partido más votado en el distrito, con independencia de los resultados totales en la ciudad.
- El concejal presidente o concejala presidenta de Hortaleza, del barrio: el distrito debe estar presidido por un vecino o vecina del distrito, o por una persona que trabaje o milite en el distrito y demuestre conocer la realidad del entorno que se le encomienda gestionar.
- Más transparencia municipal: permitir el acceso a los expedientes y contratos de la Junta de Distrito, y mejorar la información pública de toda la documentación del Ayuntamiento.
- Remunicipalización de los servicios públicos privatizados: devolver a titularidad pública y atajar la externalización a empresas de todos aquellos servicios municipales que se han puesto en manos privadas.
- Auditoría de la deuda del distrito: revisión para analizar si existe adeudo ilegítimo.
- Sancionar el incumplimiento de los acuerdos adoptados en el Pleno: cuando las propuestas aprobadas en el Pleno del Distrito no lleguen a materializarse se sancionará al responsable político de estos incumplimientos.
- Información pública del uso del suelo público: difundir y consultar a la ciudadanía, también a través del Consejo Territorial, la cesión de parcelas que son propiedad del Ayuntamiento.
- Reserva de suelo para aquellos equipamientos públicos pendientes de construcción.
- Recuperación y utilización del Colegio Pedro de Alvarado en su estado de abandono.
- Cambio en el orden de las intervenciones de los Plenos de Hortaleza con el siguiente orden: Foros Locales, asociaciones, vecinos/as y partidos políticos favoreciendo la participación vecinal.
- Ampliar la información y difusión de los órganos de participación ciudadana: a través de vías telemáticas y utilizando los medios de comunicación vecinales del distrito, como Radio Enlace y Hortaleza Periódico Vecinal.

#### ASOCIACIONISMO

- Permitir la participación de colectivos sin identidad jurídica: que no sea un requisito imprescindible para las entidades estar constituidas como asociación para que puedan estar presentes en los órganos de participación del distrito.
- Seguir fomentando y facilitando el asociacionismo: mediante más subvenciones y la cesión de locales públicos para las

entidades, dotándolas de recursos materiales y económicos.

- Facilitar la justificación de las subvenciones concedidas, cuyo sistema actualmente es demasiado farragoso.
- Creación de una normativa de cesión y gestión de equipamientos públicos: con claridad sobre los requisitos para que el vecindario pueda utilizar los espacios municipales.
- Cumplir el proyecto de la Casa de las asociaciones: espacio que aloje a diferentes colectivos del distrito, y cuya gestión quede

a cargo del vecindario. También, ejecutar el proyecto del Centro Cívico de Manoteras aprobado en varias ocasiones en el Pleno de Hortaleza y siempre postergado.

- Continuar con el modelo de Cabalgata Participativa, buen ejemplo de colaboración ciudadana e institucional.
- Cambio del nombre del distrito a Hortaleza-Canillas.
- Continuidad e implementación de mecanismos para la participación de la infancia y menores.



# 6

## PRIORIDADES CLAVE

### Educación

- Garantizar la oferta educativa pública: para todas las etapas educativas preuniversitarias que atienda a las demandas y necesidades de los barrios, incluido el ciclo de cero a tres años.
- Ampliar la oferta de titulaciones en Formación Profesional: en los actuales centros del distrito, aunque manteniendo la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, como se reclama en el instituto público Rosa Chacel, y creando nuevos centros.
- Garantizar un acceso limpio a internet: en centros educativos, bibliotecas, asociaciones y locales utilizados por colectivos dedicados a la mejora del entorno social.
- Fomentar las vías de colaboración y coordinación: entre centros escolares, familias y asociaciones con el soporte de la administración local.
- Establecer a medio plazo las necesidades específicas de cada centro educativo: según recursos humanos y materiales, prestando especial atención al mantenimiento de instalaciones y a la formación tanto del profesorado como de las familias.
- Diseñar los controles necesarios que garanticen la democracia en los centros educativos: y se permita la libertad de expresión e información al alumnado. • Permitir el uso de los centros educativos públicos fuera del horario lectivo: como espacios de ocio y formación abiertos a toda la ciudadanía.
- Poner en marcha un estudio o mapa sobre los recursos educativos existentes: y las necesidades que no quedan cubiertas, de modo que se puedan aplicar recursos y atención educativa a casos concretos.
- Crear una coordinadora de educación en el distrito: en la que se integren todos los colectivos implicados en la educación tanto formal como no formal o informal para catalizar la información y poner en marcha iniciativas de mejora.
- Reivindicar la inversión en educación pública en el distrito: frente a la cesión de terrenos e inversión en la educación privada y concertada.
- Reclamar a la administración educativa la figura del PTSC: profesorado técnico de servicios a la comunidad, y de aquellos recursos que permitan trabajar de modo preventivo en colegios e institutos públicos.
- Garantizarlos recursos de libros, material educativo y comedor: en todos los centros educativos públicos, tanto en las etapas de Infantil y Primaria como en Secundaria.
- Abrir los comedores escolares durante los 365 días del año: de modo que se eviten casos de malnutrición infantil en el distrito.
- Exigir transparencia en la gestión de los centros educativos públicos: con información de dotaciones, presupuestos, personal y necesidades.
- Que se utilicen las bibliotecas escolares fuera del horario lectivo.
- Trabajar en coordinación centros educativos, AMPAS y asociaciones que trabajan con infancia y adolescencia en el barrio.
- Garantizar y fomentar la oferta educativa en los centros de adultos.

# 7

## PRIORIDADES CLAVE

### Cultura y deportes

#### BIBLIOTECAS

- Construcción de nuevas bibliotecas públicas: totalmente equipadas y distribuidas en todo el distrito para paliar la escasez en Hortaleza. Dotar a los nuevos equipamientos de suficiente presupuesto, elementos audiovisuales, salas de estudios, horarios apropiados, personal experimentado y capacidad para acoger actividades.
- Aumentar las visitas y horario del Bibliobús en el distrito: mientras se completan las nuevas bibliotecas, y que recorra aquellas zonas con menor accesibilidad a estos centros.

#### CENTROS CULTURALES

- Recuperación de la gestión pública del centro cultural de Sanchinarro: adjudicado desde el día de su inauguración a una empresa privada tras una inversión millonaria en su construcción.
- Creación de la Casa de la Cultura de Manoteras: cumpliendo así con lo aprobado en varias ocasiones en el Pleno de Hortaleza, aunque el proyecto siempre se ha postergado. • Propuesta incluida también en las conclusiones de la Mesa de Participación y Gestión Institucional.
- Facilitar el acceso del vecindario a los centros culturales: permitiendo también la participación ciudadana en la programación de actividades. Cesión de espacios a las entidades vecinales, como también reclama la Mesa de Participación y Gestión Institucional.
- Aumentar la difusión de las actividades que se realizan en estos centros.

#### MÚSICA

- Creación de una nueva escuela de música en el distrito: y ampliar la oferta de la que existe actualmente en el centro Federico Chueca, diezmado por los recortes y el incremento de las tarifas para los usuarios.
- Habilitar salas de ensayo en los centros públicos: destinadas a grupos locales, y que sean económicamente accesibles.

#### DEPORTES

- Recuperar la gestión pública del polideportivo Luis Aragonés del barrio de Villa Rosa: y paralizar la externalización de servicios y centros deportivos municipales.
- Ampliación de la oferta de plazas para escuelas deportivas: insuficientes para la demanda actual. Ampliar la diversidad deportiva más allá del fútbol. Bajar las tarifas de los centros deportivos municipales que se han incrementado desproporcionadamente en los últimos años, facilitando la accesibilidad económica para todo tipo de usuarios.
- Construcción del nuevo polideportivo público en Sanchinarro
- Continuar con el mantenimiento de las pistas deportivas municipales: dotándolas de iluminación y de fuentes de agua. Aumentar el número de este tipo de equipamientos en el distrito.

#### CULTURA URBANA

- Mantenimiento y creación de nuevas zonas para la práctica del skate y la escalada: siguiendo criterios que tenga en cuenta la opinión de los usuarios y expertos en estas modalidades. Revisión de parcelas municipales para ubicar estos equipamientos.

# 8

## PRIORIDADES CLAVE

### Sanidad y consumo

#### SANIDAD

- Construcción de un Centro de Salud en el barrio de Cárcavas-San Antonio, que preste atención a la zona este de Hortaleza, distanciada del núcleo del distrito y en pleno crecimiento con el desarrollo urbanístico de Valdebebas.
- Dotar de más recursos y dinamizar el Centro de Especialidades de Emigrantes, lo que permitiría 'descargar' los servicios saturados del Hospital Ramón y Cajal.
- Visibilizar la exclusión sanitaria que afecta a una parte de la población, así como apoyar la labor del grupo de acompañamiento 'Yo sí Sanidad Universal' de Hortaleza.
- Creación de una guía informativa de los derechos y obligaciones de las personas migrantes con los recursos disponibles en el distrito. Esta guía necesitaría de una posible transversalidad con las mesas de vivienda y educación.
- Detener el desmantelamiento de servicios sanitarios como el Centro de Salud Mental de Hortaleza, así como el Centro de Drogodependientes y el Centro de Promoción de la Salud, que debe recuperar totalmente su funcionamiento y contenidos, como planificación familiar, educación sexual y sanitaria y revisiones ginecológicas.
- Recuperar los Consejos de Salud que permiten el encuentro entre administración, pacientes y profesionales para conocer mejor las necesidades en los Centros de Salud del distrito.
- Detener las derivaciones de pacientes a los centros sanitarios privados, así como la privatización del Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid.
- Servicios de oftalmología, podología y odontología gratuitos para los menores de 18 años.
- Construcción de un Centro de Atención Primaria para el barrio de Valdebebas que es un barrio en continuo crecimiento y sin los servicios más básicos.
- Autobuses a los hospitales de referencia (Ramón y Cajal y La Paz) desde los barrios de Valdefuentes y Canillas.
- Ampliar el catálogo de ortopedia.
- Acceso justo a los medicamentos (precios justos, genéricos verificados, que se asegure el abastecimiento de vacunas y otros medicamentos y que los medicamentos se vendan a granel).
- Servicio de enfermería en todos los colegios para la prevención y promoción de la salud de los niños y niñas en aspectos como postura, odontología, oftalmología y manejo de la menstruación.
- Plazas de aparcamiento en los centros sanitarios del distrito reservadas para personas con dificultad de movilidad (discapacitados, personas mayores, familias con niños pequeños). Este aparcamiento estaría señalizado y controlado con una tarjeta que facilitaría el propio centro.
- Indicadores de la incidencia de la contaminación en la salud de los vecinos de Hortaleza. Estos indicadores deberían situarse en espacios frecuentados por los vecinos (centros de salud, colegios, etc.).

## CONSUMO

- Reducir el empaquetado innecesario de los bienes de consumo.
- Equiparación del IVA de los productos sanitarios para las mujeres al de productos básicos de consumo.
- Inspección municipal en el ámbito alimentario para que se cumplan las ordenanzas (etiquetado).
- Inspección municipal/comunitaria de clínicas odontológicas para impedir los abusos y estafas, muy frecuentes últimamente en estas clínicas.
- Promoción de los alimentos que no llevan aceite de palma mediante un etiquetado que advierta de su contenido.

# 9

## PRIORIDADES CLAVE

### Feminismo

- Realización de campañas municipales de sensibilización sobre el reparto de responsabilidades familiares y el trabajo doméstico.
- Habilitación de un espacio y un protocolo específico de atención a mujeres en situación de violencia de género en la comisaría de nuestro distrito.
- Creación de un teléfono específico de información y asesoría para casos de violencia de género en Hortaleza.
- Establecimiento de un protocolo permanente de contacto entre la policía y el tejido asociativo del distrito que incluya charlas sobre los recursos disponibles y recomendaciones de actuación a demanda de las distintas asociaciones.
- Extensión a todo el profesorado de los distintos niveles de formación en promoción de la igualdad y contra la violencia de género.
- Transversalización en el currículo educativo de la educación en valores de igualdad.
- Puesta en marcha de un plan coherente y estable de formación en violencia de género para el personal policial y judicial.
- Elaboración de campañas de visibilización de las asociaciones que trabajan con violencia de género, pero también de aquellas que trabajan con infancia y juventud o que trabajan o están formadas por mujeres para facilitar a las mujeres en situación de violencia de género el contacto con las mismas.
- Establecimiento y dotación con recursos suficientes y establece un plan integral contra la violencia de género (de sensibilización, prevención y detección) coordinado entre las distintas administraciones y que ponga atención a los casos en menores y afronte la situación de desamparo en que pueden quedar las mujeres inmigrantes en situación irregular.
- Inclusión de medidas de la perspectiva de género en los presupuestos participativos, mediante mecanismos que aseguren la participación activa de las mujeres.
- Establecimiento de una línea de ayudas a la mujer para fomento del asociacionismo en Hortaleza.
- Impulsar la realización de convocatorias realmente abiertas y en horarios que faciliten la participación y mantenimiento de una Mesa de Género en Hortaleza.
- Restablecimiento del Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid y dotación de recursos suficientes al Consejo de las Mujeres del Ayuntamiento de Madrid para asegurar su funcionamiento efectivo.
- Adopción de medidas concretas para la eliminación de la desigualdad salarial de las mujeres y fórmulas de creación de empleo local para mujeres desempleadas.

#### EN DESARROLLO

- Finalización y aprobación en el Pleno Municipal de un código ético en materia de género que sea vinculante para los cargos municipales.
- Realización de talleres específicos de prevención de la violencia de género en horario lectivo en colegios e institutos.
- Elaboración de campañas periódicas a distintos niveles y que vayan más allá del impacto momentáneo, que incluyan, no solo

- publicidad, sino también ponencias, de las cuales una parte debe ir dirigida a facilitar la identificación de situaciones de violencia de género que, por la alta aceptación social de determinadas actitudes, puedan resultar difíciles de identificar por quienes las viven.
- Realización de campañas activas de información sobre derechos y protocolos de actuación en casos de violencia de género en el distrito.
  - Establecimiento de un sistema de consulta periódica a las asociaciones de mujeres del distrito en todos los ámbitos, con el objetivo de garantizar la transversalidad.
  - Promoción de proyectos culturales de mujeres que impliquen la visibilización de su trabajo.
  - Creación de talleres, campañas y jornadas de formación integradas de forma continua y recogidas en planes concretos sobre diferentes temáticas (autodefensa, violencia sexual, educación sexual, violencia de género empleabilidad, etc.) dirigidas a todos los sectores de la población pero teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de ellos (adolescencia e infancia, mujeres mayores, mujeres migrantes, hombres, etc.)
  - El Espacio de Igualdad Carme Chacón debe ser el responsable de aglutinar, coordinar y poner en contacto todas las asociaciones y movimientos feministas del distrito.
  - Habilitación en el distrito de planes específicos de vivienda con perspectiva de género enfocadas a mujeres en riesgo de exclusión social:
    - Mujeres/familias monomarentales con familiares dependientes a su cargo.
    - Mujeres mayores
    - Mujeres migrantes
  - Obligatoriedad de la consulta a los diferentes grupos y colectivos del distrito a la hora de crear campañas específicas para ellos. Que la iniciativa parta de los colectivos hacia la institución y no al revés.
  - Creación de una bolsa de empleo específica para mujeres en el distrito y formación a mujeres en creación de autoempleo de tipo colectivo (cooperativas)
  - Transformación de la gestión de los comedores escolares en cooperativas de mujeres.
  - Formación específica continua a Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado con perspectiva de género.
  - Garantizar la independencia de los Espacios de Igualdad, independientemente del partido político que ostente el poder.
  - Se debe promocionar de manera institucional el Espacio de Igualdad así como facilitar su contacto con el resto de asociaciones del distrito.
  - Los talleres de autodefensa feminista deben ser gestionados por el Área de Igualdad, no por el área de deportes.

## VIOLENCIA DE GÉNERO

- Creación de un teléfono específico de información y asesoría para casos de violencia de género en Hortaleza.
- Establecimiento de un protocolo permanente de contacto entre la policía y el tejido asociativo del distrito que incluya charlas sobre los recursos disponibles y recomendaciones de actuación a demanda de las distintas asociaciones.
- Realización de talleres específicos de prevención de la violencia de género en horario lectivo en colegios e institutos.
- Extensión a todo el profesorado de los distintos niveles de formación en promoción de la igualdad y contra la violencia de género.
- Transversalización en el currículo educativo de la educación en valores de igualdad.
- Elaboración de campañas periódicas a distintos niveles y que vayan más allá del impacto momentáneo, que incluyan, no solo publicidad, sino también ponencias, de las cuales una parte debe ir dirigida a facilitar la identificación de situaciones de violencia de género que, por la alta aceptación social de determinadas actitudes, puedan resultar difíciles de identificar por quienes las viven.
- Elaboración de un plan de formación en prevención de la violencia de género en colectivos específicos como las mujeres con diversidad funcional.

- Puesta en marcha de un plan coherente y estable de formación en violencia de género para el personal policial y judicial.
- Realización de campañas activas de información sobre derechos y protocolos de actuación en casos de violencia de género.
- Establecimiento de ayudas económicas específicas para la formación de grupos de acogida entre el propio tejido asociativo del distrito.
- Elaboración de campañas de visibilización de las asociaciones que trabajan con violencia de género, pero también de aquellas que trabajan con infancia y juventud o que trabajan o están formadas por mujeres para facilitar a las mujeres en situación de violencia de género el contacto con las mismas.
- Establecimiento y dotación con recursos suficientes y establece un plan integral contra la violencia de género (de sensibilización, prevención y detección) coordinado entre las distintas administraciones y que ponga atención a los casos en menores y afronte la situación de desamparo en que pueden quedar las mujeres inmigrantes en situación irregular.
- Reconocimiento de los Consejos Territoriales como instancias de interlocución efectiva con participación ciudadana cuyas resoluciones sean vinculantes para la Junta Municipal.
- Realización de convocatorias realmente abiertas y en horarios que faciliten la participación en las reuniones de la Mesa de Género de Hortaleza.  
debe ir dirigida a facilitar la identificación de situaciones de violencia de género que, por la alta aceptación social de determinadas actitudes, puedan resultar difíciles de identificar por quienes las viven.
- Elaboración de un plan de formación en prevención de la violencia de género en colectivos específicos como las mujeres con diversidad funcional.
- Puesta en marcha de un plan coherente y estable de formación en violencia de género para el personal policial y judicial.
- Realización de campañas activas de información sobre derechos y protocolos de actuación en casos de violencia de género.
- Establecimiento de ayudas económicas específicas para la formación de grupos de acogida entre el propio tejido asociativo del distrito.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Elaboración de presupuestos participativos con perspectiva de género, mediante mecanismos que aseguren la participación activa de las mujeres.
- Establecimiento de un sistema de consulta periódica a las asociaciones de mujeres del distrito en todos los ámbitos, con el objetivo de garantizar la transversalidad.
- Establecimiento de una línea de ayudas a la mujer para fomento del asociacionismo en Hortaleza.
- Puesta en funcionamiento la Casa de las Mujeres de Hortaleza, de gestión propia y participativa por parte de las mujeres del distrito.
- Elaboración de campañas de visibilización de las asociaciones que trabajan con violencia de género, pero también de aquellas que trabajan con infancia y juventud o que trabajan o están formadas por mujeres para facilitar a las mujeres en situación de violencia de género el contacto con las mismas.
- Establecimiento y dotación con recursos suficientes y establece un plan integral contra la violencia de género (de sensibilización, prevención y detección) coordinado entre las distintas administraciones y que ponga atención a los casos en menores y afronte la situación de desamparo en que pueden quedar las mujeres inmigrantes en situación irregular.



## DEMANDAS ALCANZADAS

- Puesta en funcionamiento la Casa de las Mujeres de Hortaleza, de gestión propia y participativa por parte de las mujeres del distrito – Se ha creado el Espacio de Igualdad Carme Chacón pero su gestión no es pública ni participativa.
- Elaboración de un plan de formación en prevención de la violencia de género en colectivos específicos como las mujeres con diversidad funcional.
- Generación de programas de autoempleo para mujeres – Se gestiona desde el Espacio de Igualdad Carme Chacón.
- Implementación de planes de formación en nuevas tecnologías específicamente dirigidos a mujeres - Se gestiona desde el Espacio de Igualdad Carme Chacón.
- Creación de mecanismos y espacios de participación directa: también mediante consultas telemáticas aprovechando las nuevas tecnologías.
- Mejorar la participación vecinal en las Fiestas del Distrito: abrir la organización de actividades al vecindario, y permitir que tenga capacidad de decisión en el programa de las fiestas.
- Mejorar la difusión de lo que ocurre en los plenos de Hortaleza, que sean grabadas obligatoriamente.
- Creación de una feria de asociaciones: desarrollar una actividad anual que permita al vecindario conocer el tejido asociativo del distrito.
- Revocar el renombramiento del Parque Forestal de Valdebebas como Felipe VI, y apertura.
- Paralización de la venta de vivienda pública a fondos de inversión.
- Mejora del transporte público al Hospital Ramón y Cajal, centro de referencia para los vecinos y vecinas del distrito, aumentando la frecuencia de la Línea 125 de autobús que conecta Hortaleza con el hospital desde la glorieta de Mar de Cristal.
- Promoción de los huertos como instrumento de cohesión ciudadana: además de los aprobados en Manoteras, Virgen del Cortijo y Las Cárcavas, deben impulsarse en el resto de barrio de Hortaleza facilitando su creación desde la administración.
- Regular el uso de los huertos con una ordenanza municipal: que permita ampliar el número de huertos y regularizar otros que ya existen sin el reconocimiento del Ayuntamiento. • Revisar con profundidad las políticas de tratamiento y recogida de residuos, apostando por el compostaje de residuos orgánicos.
- Fin definitivo al proyecto de gasolinera en la avenida de la Estación de Hortaleza: aunque la movilización vecinal logró paralizar el proyecto, debe cerrarse con una modificación del uso de la parcela en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Madrid.
- Autorizar que los usuarios puedan transportar bicicletas en el Metro: sin restricción horaria y facilitando esta posibilidad con la adaptación de vagones y accesos.





## 40 AÑOS DE HISTORIA

Las asociaciones vecinales de Hortaleza se crearon en los primeros años 70 precisamente para reclamar las necesidades más acuciantes de los vecinos y vecinas y de los barrios. El documento de la Coordinadora de entidades vecinales “10 puntos para cambiar un distrito”, de marzo de 1979, con su primera presentación conjunta de demandas, fue el primer ejercicio de democracia participativa que precedió y dio fuerza a la democracia representativa, la de las primeras elecciones municipales del mes de abril.

El Foro Ciudadano de Hortaleza, que incorporaba a la Coordinadora de entidades vecinales, ha venido redactando desde 1996 hasta 2010 un Catálogo de necesidades que recoge las que los diversos barrios han ido presentando a lo largo de los años a los órganos de la Administración.

La idea de Cambiar Hortaleza surgió en el año 2015 como un intento de revisar el histórico catálogo de necesidades vecinales del distrito buscando hacerlo de una manera más abierta y asamblearia.

Cuatro años después, ha sido la Coordinadora de Entidades Vecinales de Hortaleza la que ha asumido la convocatoria de este nuevo encuentro. Donde, unas 80 personas de diferentes organizaciones del distrito y vecinas y vecinos a título particular, se reunieron en el colegio público Luis Cernuda para, a través de una jornada de trabajo, poder reflexionar sobre las necesidades existen del distrito y elaborar un conjunto de nuevas propuestas para el futuro y la mejora de la vida de nuestros barrios.

En la jornada se trabajó siguiendo la propuesta metodológica de la edición anterior, es decir, un trabajo dividido en mesas temáticas: Urbanismo y Vivienda, Grupos Sociales, Participación y

Desarrollo Institucional, Feminismos, Educación, Cultura y Deportes, Movilidad, Transporte y Medio Ambiente, Sanidad.

Durante la mañana se produjo un debate intenso en cada uno de estos espacios, divididos en dos bloques horarios de cinco mesas cada uno. Por la tarde, ya en formato de plenario, se debatieron las conclusiones y se repasaron las nuevas propuestas que se lanzaron desde cada mesa.

El objetivo de este encuentro, al menos así se planteó desde la Coordinadora de Entidades, no era otro que generar de nuevo un espacio de debate colectivo en el distrito que genere una especie de hoja de ruta que pueda ser utilizada por todos los actores y agentes sociales que, de una forma u otra, participan de la vida de los barrios desde sus diferentes espacios de trabajo.

Como ocurrió ya con el catálogo anterior, Cambiar Hortaleza es una herramienta cuya vocación es que pueda ser utilizada por todos aquellos que consideren relevantes partir de una reflexión colectiva que centra el debate en las necesidades del distrito, a partir de la reflexión de muchos colectivos, vecinas y vecinos que conocen esa realidad porque, en la mayoría de los casos, es en ella donde desarrollan su trabajo comunitario.

Fueron muchas las propuestas que salieron del debate. La revisión de lo que se diseñó en 2015 no negó que en algunos ámbitos se hicieron avances (Participación, Cultura o Feminismos, especialmente) pero también puso de manifiesto la falta de concreción y mejora en otros esenciales, (Vivienda, Movilidad, Sanidad o Educación, por ejemplo). Sigue faltando mucho, sigue habiendo propuestas que hace cuatro años eran ya urgentes y sobre las que, cuatro años después, todavía ni siquiera se ha avanzado.

En ese sentido, volvieron a destacar demandas antiguas nunca resueltas, como la necesidad de mejorar el transporte público en Canillas, mejorar las conexiones con el hospital Ramón y Cajal, la construcción de un centro de salud en Las Cárcavas que dé servicio también al barrio de Valdebebas, medidas institucionales de apoyo al pequeño comercio, la remunicipalización de servicios municipales o la remodelación definitiva de la UVA de Hortaleza.

También, en estos cuatro años, ha surgido nuevas

demandas, como la protección del patrimonio histórico de Hortaleza, la necesidad «urgente» de construir un nuevo colegio en Valdebebas o la creación de pisos para familias en una situación de emergencia habitacional. Y surgieron nuevas propuestas, como la creación de una feria de comercios del barrios o un vivero de empresas en el distrito.

El trabajo de las entidades y colectivos es poner de manifiesto estas necesidades y lucharlas en un día a día cada vez más complejo.

# PARTICIPACIÓN, COLABORACIONES

Todas estas personas, asociaciones, colectivos, organizaciones, grupos de interés, clubes y organizaciones políticas han participado en mayor o menor medida en la elaboración del

catálogo, aprobando conocimiento, prestando sus instalaciones para organizar reuniones y asambleas y apoyando en la difusión y conocimiento.

